HOJA DE RUTA DEL CARIBE SOBRE ARMAS DE FUEGO

Revisión de Medio Término

INFORME CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

Antigua y Barbuda | Las Bahamas | Barbados | Belize | Dominica | República Dominicana | Grenada | Guyana

Haití | Jamaica | Montserrat | San Cristóbal y Nieves | Santa Lucía | San Vicente y las Granadinas | Surinam | Trinidad y Tobago

Elaborado por:
Joanna Brooks

Financiado por el Gobierno de Canadá

ABREVIATURAS

APAL	Armas pequeñas y ligeras
CARICOM IMPACS	Agencia de Implementación para el Crimen y la Seguridad (IMPACS) de la Comunidad del Caribe (CARICOM)
CBSI	Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe
CGIU	Unidad de Inteligencia sobre Armas de Fuego utilizadas en Delitos
ELB	Evaluación de línea de base
KPI	Indicador clave de desempeño
MyE	Monitoreo y evaluación
OCDE/CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Plan de Acción Nacional
PSSM	Seguridad Física y Gestión de Arsenales
RMT	Revisión de Medio Término
SEESAC	Centro de Referencia de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras
UNLIREC	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

1. INTRODUCCIÓN

En este informe consolidado de hallazgos se ofrece un resumen de los hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidos derivados de la Revisión de Medio Término (RMT) de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego.

La Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego es un marco estratégico a diez años, adoptado en octubre de 2020 por quince Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la República Dominicana. Su visión es frenar la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones, fortaleciendo así la seguridad y la estabilidad regional en el Caribe mediante medidas coordinadas y sostenibles. La Hoja de Ruta está en consonancia con las prioridades de seguridad internacionales, regionales y nacionales, y está impulsada por un esfuerzo colaborativo entre los Estados del Caribe, organizaciones regionales, socios internacionales y donantes. Su objetivo principal es implementar medidas sostenibles para abordar las principales causas y las dimensiones regionales de la proliferación de armas de fuego durante el período 2020–2030. UNLIREC y CARICOM IMPACS ofician de co-custodios de la Hoja de Ruta y trabajan junto con los socios implementadores de la Hoja de Ruta y la comunidad de donantes para una implementación exitosa.

Los **cuatro objetivos de la Hoja de Ruta** son los siguientes:

OBJETIVO 1 — Fortalecer los marcos normativos que regulan las armas de fuego y municiones

OBJETIVO 2 — Reducir el flujo ilícito de armas de fuego y municiones hacia, dentro y fuera de la región

OBJETIVO 3 — Fortalecer la capacidad de las fuerzas del orden para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones, su posesión ilícita y uso indebido

OBJETIVO 4 — Reducir sistemáticamente el riesgo de desvío de armas de fuego y municiones de los arsenales de propiedad gubernamental y no gubernamental

En cada objetivo se incluyen acciones y objetivos predeterminados dentro del plazo de 2020 a 2030, en consonancia con los objetivos más amplios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).

El objetivo de esta RMT es evaluar los avances y los resultados logrados en el marco de la Hoja de Ruta, de acuerdo con los criterios de evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), incluidas la pertinencia, la coherencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad. También se examinan cuestiones transversales como la igualdad de género y la inclusión de los jóvenes. La propuesta de llevar a cabo una revisión de medio término surgió de la 3ª Reunión Anual de Estados de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego (Santa Lucía, 14 al 15 de noviembre de 2023), donde representantes de alto nivel de los quince Estados miembros de la CARICOM y República Dominicana propusieron en su Declaración Conjunta una "revisión técnica de mitad de período sobre la implementación de la Hoja de Ruta en 2025, en el punto medio de su duración", a cargo de los co-custodios de la Hoja de Ruta.

La RMT pretende informar a las partes interesadas (Estados Participantes, co-custodios, socios implementadores, donantes y sociedad civil) sobre los avances logrados, los desafíos y las líneas estratégicas para los cinco años de implementación restantes. Su alcance comprende un análisis exhaustivo del diseño, la implementación y los resultados de la Hoja de Ruta desde su adopción.

EL OBJETIVO DE LA RMT

es ofrecer una evaluación integral de los avances de los Estados participantes de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego hacia el alcance de sus objetivos y en el desarrollo de capacidades sostenibles para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones. Sus objetivos concretos son evaluar el progreso de la implementación, identificar los desafíos y las lagunas encontradas en la implementación de la Hoja de Ruta, así como identificar lecciones aprendidas y ofrecer recomendaciones viables para fortalecer los esfuerzos futuros.

1. INTRODUCCIÓN

El alcance de la RMT abarca un período de 5 años: desde la adopción de la Hoja de Ruta en octubre de 2020 hasta agosto de 2025. El alcance geográfico de la RMT comprende a todos los Estados Participantes de la Hoja de Ruta: Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Belice, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.



La metodología de la RMT se estructuró en torno a marcos de referencia establecidos, principalmente los criterios de evaluación del OECD/CAD[1] y las Normas y Estándares de Evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).[2] La RMT también se ciñó a las Directrices del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la integración de los derechos humanos y la igualdad de género en las evaluaciones. Estos marcos sirvieron como orientación para identificar los criterios de evaluación: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, así como las cuestiones transversales, la igualdad de género y la inclusión de la juventud. Diseñada con fines de evaluación, así como de formación, la RMT analizó de manera crítica los resultados obtenidos hasta la fecha y, al mismo tiempo, proporcionó recomendaciones prácticas para el período de implementación restante de cinco años.

La Revisión de Medio Término involucró a diversas partes interesadas, socios y Estados Participantes en un proceso de reflexión en el que se evaluaron los logros alcanzados, se identificaron las lagunas existentes y se valoró el impacto percibido de la Hoja de Ruta. Esta revisión generó conocimientos destinados a informar la formulación de políticas, optimizar la asignación de fondos y perfeccionar las estrategias operativas para mejorar la eficacia de su implementación. Los hallazgos brindan información crítica a los Estados Participantes, co custodios, socios implementadores y donantes sobre el apoyo necesario para garantizar la continuación exitosa de la Hoja de Ruta. Además, la RMT proporciona evaluaciones basadas en evidencias y una orientación estratégica destinada a perfeccionar las iniciativas adoptadas, maximizar la cooperación regional y alinear los esfuerzos con contextos de seguridad en constante evolución. Constituye una herramienta de rendición de cuentas que respalda la asignación de recursos y la formulación de políticas, al tiempo que fomenta el aprendizaje mutuo y el sentido de apropiación regional de las iniciativas de seguridad.

Esta RMT está destinada a los principales usuarios de la evaluación, a saber, los Estados Participantes y los co custodios de la Hoja de Ruta, UNLIREC y CARICOM IMPACS, que utilizarán la Revisión de Medio Término para continuar con la elaboración de estrategias encaminadas a reducir la amenaza de la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones en el Caribe. Los usuarios secundarios comprenden el conjunto más amplio de partes interesadas involucrados en la Hoja de Ruta, tales como socios implementadores y donantes, quienes podrán utilizar el informe para identificar los enfoques más eficaces para avanzar y fortalecer el control de las armas pequeñas y ligeras (APAL) en el Caribe. Los donantes de la Hoja de Ruta podrán utilizar la evaluación con fines de rendición de cuentas y para fundamentar decisiones futuras, en particular aquellas relacionadas con la asignación de recursos financieros para iniciativas de paz y seguridad en la región. En general, las partes interesadas pueden aprovechar la RMT para mejorar la rendición de cuentas y la transparencia, monitorear el desempeño de las partes involucradas y fomentar un aprendizaje continuo.

[1] Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Comité de Asistencia para el Desarrollo (OECD/CAD), Network on Development MTR, Better Criteria for Better MTR Revised MTR Criteria Definitions and Principles for Use, 2019, disponible en el siguiente enlace: https://www.oecd.org/dac/evaluation/revised-evaluation-criteria-dec-2019.pdf
[2] http://www.unevaluation.org/document/download/2787
[3] https://www.unevaluation.org/uneg_publications/uneg-guidance-integrating-human-rights-and-gender-equality-evaluations

2. METODOLOGÍA

La Revisión de Medio Término se articuló en torno a varias preguntas clave enfocadas en tres áreas principales: los resultados obtenidos en comparación con los objetivos establecidos, los métodos empleados para obtener dichos resultados y los mecanismos disponibles para informar y visualizar los avances. En la revisión se analizaron los niveles de implementación de los cuatro objetivos de la Hoja de Ruta, evaluando acciones completadas, iniciativas en curso y actividades que hayan presentado retrasos. Además, en la RMT se examinaron los aspectos relacionados con el financiamiento, el desarrollo de capacidades operativas y los mecanismos nacionales de monitoreo y evaluación. Las preguntas clave de la evaluación pueden encontrarse en el Anexo 1. Para orientar la RMT, la evaluadora elaboró una matriz de evaluación que funcionó como herramienta analítica para sintetizar las preguntas de evaluación, las fuentes de información y los métodos utilizados.

Mediante la adopción de un enfoque multifacético y basado en resultados, en la RMT se utilizaron métodos mixtos que combinan técnicas cualitativas y cuantitativas. La evaluadora hizo énfasis en un enfoque participativo, garantizando la inclusión de la mayor cantidad de partes interesadas que fue posible, con el objetivo de fomentar un sentimiento de apropiación sobre los hallazgos y resultados de la revisión. Esta metodología surge del Marco de Monitoreo y Evaluación de la Hoja de Ruta, el que incluye varias acciones prioritarias e indicadores clave de desempeño (KPI). Estos elementos fueron la base para desarrollar las preguntas específicas que se plantearon a las partes interesadas, así como para los criterios utilizados para determinar su éxito.

Para garantizar la integridad de los hallazgos, la evaluadora utilizó una gama diversa de métodos de recopilación de datos. Se llevó a cabo una investigación documental detallada y una revisión de más de 60 fuentes pertinentes. Mediante este proceso se validaron y triangularon los hallazgos de la RMT, lo que facilitó una integración sistemática de los datos al marco de evaluación. La evaluadora también analizó los datos de monitoreo disponibles, tanto a nivel regional como nacional.

Sin embargo, el foco principal de la RMT consistió en la recopilación de datos cualitativos y opiniones de las partes interesadas de la Hoja de Ruta. Estos datos se obtuvieron mediante entrevistas a informantes clave, lo que permitió a los participantes compartir sus experiencias y ofrecer sus valoraciones sobre la Hoja de Ruta. Este método incluyó entrevistas semiestructuradas que ofrecieron flexibilidad para explorar diversos temas relacionados con la Hoja de Ruta. Se complementaron con debates en grupos focales, que proporcionaron una plataforma para que diversas voces expresaran sus perspectivas sobre actividades específicas plasmadas en el documento.

A continuación, se encuentra un resumen de las actividades de recopilación de datos:



2. METODOLOGÍA

La principal limitación a la que se enfrentó la evaluadora fue la falta de datos y reportes sobre monitoreo y evaluación. Para subsanar esta carencia, la evaluadora se basó en gran medida en datos cualitativos recopilados en entrevistas con informantes clave y en debates de grupos focales, complementado por la verificación adicional y comprobación de datos mediante la investigación documental. Otra limitación fue la poca disponibilidad de las partes interesadas y beneficiarios para participar en las entrevistas y discusiones de grupos focales de la RMT. Para remediarlo, la evaluadora extendió el período de recopilación de datos, solicitó repetidas veces la participación y buscó a actores alternativos en reemplazo de aquellos que no pudieron participar. En general, esta medida resultó eficaz, permitiendo a la evaluadora entrevistar a un total de 83 partes interesadas y beneficiarios.

3. RESUMEN DE HALLAZGOS

Pertinencia

La Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego continúa siendo extremadamente pertinente para los contextos nacionales de toda la región, dados los retos actuales que plantean la proliferación ilícita de arma de fuego, los altos niveles de delincuencia y de violencia relacionados con las armas de fuego, la prevalencia de la cultura de las armas y la violencia de género. Esta pertinencia queda demostrada por la amplia aprobación, adopción e implementación de la Hoja de Ruta por parte de los Estados Participantes, junto con la priorización en los programas nacionales de la prevención de la delincuencia y la violencia.

Los propios países elaboraron y adoptaron la Hoja de Ruta, lo que fomentó un fuerte sentido de pertinencia y apropiación entre los Estados Participantes, lo que constituye una ventaja significativa. Sin embargo, se diseñó según las prioridades identificadas por la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe en 2019, que tenía importantes limitaciones: a) se centra principalmente en cuestiones de seguridad y de armas de fuego y municiones de forma asilada; b) limita la capacidad de la Hoja de Ruta para incorporar estrategias de prevención o abordar las causas profundas de la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones; y c) limita la participación de la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes en el diseño y la implementación de la Hoja de Ruta. Además, dado que las prioridades se pautaron en 2019, es posible que la Hoja de Ruta ya no refleje plenamente la realidad actual ni las tendencias emergentes en la lucha contra el amplio espectro de desafíos asociados a la proliferación de armas de fuego en la región.

A pesar de su pertinencia, **la Hoja de Ruta continúa estando aislada de los marcos estratégicos nacionales y regionales,** lo que limita su visibilidad e influencia a nivel político. Fortalecer vínculos entre iniciativas operativas y procesos políticos de alto nivel, como las estrategias de seguridad nacional, de desarrollo y de salud pública es fundamental para garantizar un apoyo político sostenido y fomentar un enfoque integral y multisectorial para la reducción de las armas de fuego en el Caribe.

La Hoja de Ruta fomenta un enfoque regional y unificado para el control de las APAL y las municiones, fortaleciendo los esfuerzos en los marcos de seguridad nacionales, regionales y globales. Tiene una gran pertinencia mundial, ya que se alinea con compromisos internacionales clave, como el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, el Tratado sobre el Comercio de Armas y los ODS, brindando apoyo a los Estados para cumplir con sus obligaciones a nivel internacional. En la región, refuerza la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe, se alinea con la Estrategia contra la Delincuencia de la CARICOM y complementa la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas (CIFTA). También se ajusta las prioridades de los donantes, mejorando la coherencia regional e internacional en los intentos de lucha contra las armas de fuego ilícitas.

Eficacia

La implementación de la Hoja de Ruta ha demostrado avances positivos y significativos en sus cuatro objetivos generales, lo que refleja un fuerte compromiso regional para reforzar los marcos legislativos, reducir los flujos ilícitos de armas y municiones, mejorar las capacidades de aplicación de la ley y disminuir el riesgo de desvíos. Varios países han promulgado y adoptado con éxito normativa actualizada sobre armas de fuego y han mejorado los marcos jurídicos para afrontar los nuevos desafíos y aumentar las sanciones. Las iniciativas de colaboración regional, como la creación de la Unidad de Inteligencia sobre Armas de Fuego utilizadas en Delitos (CGIU), han potenciado la sinergia operativa, mejorado el intercambio de información y generado resultados tangibles, como la incautación de armas de fuego vinculadas a investigaciones regionales. Los esfuerzos de creación de capacidades han fortalecido las competencias nacionales, e incluso, algunos países han informado un aumento de las incautaciones y una mayor eficacia en las actividades de rastreo. A pesar de los retos actuales, el apoyo constante, las colaboraciones estratégicas y un enfoque flexible han propiciado avances sustanciales, lo que ha posicionado a la región para combatir con mayor eficacia la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones.

3. RESUMEN DE HALLAZGOS

Desde el inicio de la implementación de la Hoja de Ruta, **ha habido un aumento constante y alentador de las actividades, lo que refleja un compromiso creciente y un impulso sostenido** hacia el logro de sus objetivos. Estas actividades están bien distribuidas entre los diferentes objetivos, lo que muestra un enfoque integral. Se hace un poco menos de énfasis en el Objetivo 2 (reducir el flujo ilícito de armas y municiones hacia, dentro y fuera de la región), pero, en general, las iniciativas muestran un enfoque equilibrado. Todos los socios implementadores han contribuido de forma activa, con los co custodios al frente y responsables de una parte importante de las actividades, lo que demuestra la sólida colaboración y dedicación de todas las partes interesadas.

Se han logrado avances significativos en la elaboración de los planes de acción nacionales (PAN), con 13 de los 16 planes redactados para el momento de la Revisión de Medio Término, y nueve de ellos con aprobación formal. Estos PAN han facilitado la colaboración interinstitucional en muchos países. Sin embargo, si bien muchos PAN enfatizan los objetivos de la Hoja de Ruta, a menudo carecen de estrategias de implementación viables, como actividades detalladas y la asignación de recursos. Esto destaca una brecha crítica, dado que la mayoría de los Estados se han enfocado en la priorización en lugar de definir planes puntuales y accionables para una ejecución eficaz. A pesar de este desafío, la implementación de la Hoja de Ruta ha comenzado en todos los Estados, incluso ante la ausencia de PAN accionables, lo que subraya la flexibilidad que ofrece la Hoja de Ruta para ajustarse a los contextos nacionales.

Muchos de los países de la región han establecido grupos de trabajo interinstitucionales conjuntos para impulsar sus avances en el marco de la Hoja de Ruta. Estos grupos se reúnen de forma periódica para monitorear los avances y facilitar el intercambio de información y mejores prácticas. Estos mecanismos interinstitucionales son plataformas esenciales que reúnen a las partes interesadas pertinentes para debatir y abordar de manera colaborativa los retos relacionados con las armas de fuego, desde un enfoque integrado y holístico.

En el marco del **Objetivo 1,** se han logrado avances significativos en el refuerzo de los marcos normativos que regulan las armas de fuego y las municiones en los Estados Participantes. Este objetivo enfatiza la revisión normativa y la alineación de las leyes nacionales con los instrumentos internacionales clave. Varios países han hecho notorios avances normativos orientados a regular todos los aspectos de la gestión de las armas de fuego, reducir las armas de fuego ilícitas y mejorar el control de la propiedad legal, abordar desafíos modernos como la impresión 3D de armas de fuego e introducir penas más severas para los delitos relacionados con las armas de fuego. Estos esfuerzos se complementan con el asesoramiento técnico de los socios implementadores para mejorar los marcos jurídicos locales, garantizando un enfoque coherente y regulado en toda la región.

El Objetivo 2 busca reducir el flujo ilícito de las armas de fuego y las municiones hacia, dentro y fuera de la región, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas nacionales de seguridad, defensa, aduanas y fronteras, al tiempo que se mejora la coordinación operativa en la lucha contra el tráfico con la República Dominicana, los Estados de la CARICOM, Estados Unidos y otros socios internacionales.

Los resultados relativos a este objetivo incluyen la realización de talleres de capacitación de formadores para desarrollar capacidades internas de los funcionarios de aduanas; la ejecución de una operación regional coordinada en la que participaron las administraciones aduaneras de todo el Caribe para detectar e interceptar armas pequeñas y ligeras ilícitas, sus partes y componentes y municiones; la provisión de capacitación en gestión de riesgos y el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Gestión de Riesgos; la capacitación en inspección de vehículos; y la creación de una base de datos de incautaciones en cuatro países. Esta base de datos será una herramienta fundamental para la evaluación de los avances relativos al Objetivo 2, y se espera que se amplíe a más países en el futuro.

El Objetivo 3 busca fortalecer la capacidad de las fuerzas del orden para combatir el tráfico, la posesión y el uso ilícito de armas de fuego y municiones mediante la mejora de la infraestructura nacional, la optimización de los métodos de investigación y la promoción de una cooperación eficaz en materia penal, tanto a nivel policial como judicial. También se enfoca en la facilitación de la colaboración internacional mediante memorandos de entendimiento entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley, en mejorar la capacidad de los Estados para detectar el movimiento de armas de fuego y en realizar evaluaciones de riesgo para combatir eficazmente el tráfico ilícito.

3. RESUMEN DE HALLAZGOS

Los avances relativos a este Objetivo se han visto impulsados, en parte, por el establecimiento de un mecanismo regional de intercambio de información, la Unidad de Inteligencia sobre Armas de Fuego utilizadas en Delitos (CGIU)[4], la que ayuda a identificar las fuentes y los patrones de las armas de fuego utilizadas en delitos, respalda las investigaciones regionales, fortalece las capacidades nacionales y de las fuerzas del orden para hacer frente a la violencia con armas de fuego y posibilita el análisis y respuesta coordinados. Esto se hace mediante la impartición de capacitaciones técnicas para el desarrollo de capacidades en materia de rastreo de armas de fuego, contribuyendo a la capacidad regional de rastreo e investigación forense; y mediante la mejora de la calidad y la disponibilidad de los datos mediante una investigación exhaustiva y el desarrollo de herramientas regionales para supervisar las municiones ilícitas y evaluar los costos de la violencia con armas de fuego para la salud pública. A nivel estatal, ya se observan avances, lo que se refleja en que algunos Estados han aumentado sus tasas de incautación y el número de rastreos exitosos a través del sistema iARMS.

El Objetivo 4, busca reducir de forma sistémica el riesgo de desvío de armas de fuego y municiones, garantizando un almacenamiento seguro, adhiriéndose a las mejores prácticas internacionales[5] y mejorando los sistemas de registro y rastreo con el fin de prevenir la circulación de armas de fuego ilícitas.

Muchos Estados han informado haber recibido apoyo en el marco de este objetivo, lo que les ha permitido mejorar su infraestructura, restaurar números de serie de las armas de fuego, destruir los excedentes de existencias y reforzar las capacidades generales. **Los avances operativos clave incluyen la restauración de los números de serie, la destrucción de las armas de fuego excedentes, la reducción de las demoras en los casos vinculados a las armas de fuego y balística y el aumento del uso del sistema e-trace.** Asimismo, se ha reafirmado el compromiso de los Estados con la seguridad física y gestión de arsenales. En conjunto, estos esfuerzos han contribuido a un manejo más seguro y controlado de las armas de fuego y municiones, contribuyendo a la prevenir su circulación ilícita. Por ejemplo, con el apoyo de los socios implementadores, se han logrado destruir armas ilícitas y municiones excedentes, sumando hasta la fecha más de 3.000.000 rondas de municiones, lo que reduce aún más los riesgos vinculados a la mala gestión de los excedentes, las explosiones no planificadas y desvíos.

Impacto y percepción del impacto

Aunque sigue siendo algo difícil cuantificar el impacto de manera precisa debido a la falta de datos empíricos exhaustivos, **existe abundante evidencia, tanto anecdótica como real, que destaca el impacto positivo de la Hoja de Ruta desde sus inicios. A nivel nacional, la Hoja de Ruta ha impulsado avances destacables al fomentar una mayor coordinación interinstitucional, fortalecer capacidades y aumentar el conocimiento y la confianza entre actores clave.** Estos desarrollos han dado lugar a esfuerzos más eficaces y coherentes para abordar la proliferación de armas de fuego. Además, la Hoja de Ruta está contribuyendo a un mayor compromiso de los donantes y una mejor coordinación interinstitucional, sentando así una base sólida para una colaboración y un impacto aún mayores en el futuro.

Los Estados Participantes subrayan de forma convincente el impacto transformador que la Hoja de Ruta está teniendo en sus países. Por ejemplo, **existe una creciente concientización y una mejor comprensión del vínculo fundamental entre el desarrollo y la seguridad. Asimismo, los Estados informan que la Hoja de Ruta ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades nacionales, fomentando un nuevo nivel de sofisticación y confianza al abordar las cuestiones vinculadas a las armas de fuego—capacidades que antes no existían.**

Además, los Estados están desarrollando conocimientos especializados a nivel nacional, lo que les permite mantener los avances a nivel doméstico y brindar apoyo a otros países de la región. Este énfasis en desarrollar y mantener el conocimiento especializados a nivel local es ampliamente considerado un paso importante para reducir la dependencia de expertos internacionales.

[4] https://www.caricomimpacs.org/about/cgiu
[5] Compendio de Implementación Modular de Control de Armas Pequeñas (MOSAIC) y las Directrices Técnicas Internacionales de Municiones (IATG, por sus siglas en inglés) del Programa SaferGuard de la ONU.

3. RESUMEN DE HALLAZGOS

En varios países los marcos normativos se han fortalecido de forma significativa mediante la elaboración de legislación, políticas y procedimientos operativos estándar específicos. Estos avances han sentado las bases de las capacidades domésticas sostenibles, permitiendo a los Estados no solo abordar los desafíos nacionales, sino también brindar apoyo a sus contrapartes regionales. Esta creciente cultura de colaboración entre pares y autosuficiencia regional ejemplifica un cambio alentador hacia el intercambio de conocimientos especializados. Sin embargo, cabe destacar que en términos generales, todavía se requerirá tiempo antes que se observen reducciones significativas en el tráfico de las armas de fuego y la violencia armada en la región.

En varios Estados, las partes interesadas son testigos de resultados positivos a medida que adquieren una comprensión más clara de los problemas vinculados al tráfico de armas de fuego y mejoran la cooperación regional e internacional. Mediante las capacitaciones y equipamiento proporcionados a través de distintas iniciativas, los funcionarios fronterizos de algunos Estados ahora son capaces de detectar de manera efectiva armas de fuego y sus componentes utilizando escáneres. Se han instaurado procedimientos y se han formado grupos de trabajo conjuntos, integrados por departamentos de investigación criminal, laboratorios de criminalística, laboratorios de ciencias forenses y aduanas, fortaleciendo así sus capacidades para combatir las armas de fuego ilícitas.

Otros informes anecdóticos destacan impactos positivos y áreas en las que se espera avanzar aún más. Entre ellas se incluyen una mejor coordinación a nivel nacional, la introducción de bases de datos digitales y el marcado y destrucción de armas de fuego, un proceso fuertemente promovido por la Hoja de Ruta.

A nivel regional, la Hoja de Ruta ha sido clave para estandarizar enfoques y reforzar la cooperación entre los Estados del Caribe, dando lugar a una respuesta más coordinada y eficaz frente a la proliferación de armas de fuego. Al proporcionar un marco común, la Hoja de Ruta ha facilitado la cooperación regional, la que resultaba difícil, permitiendo a los países comprometerse de forma colectiva a abordar la cuestión de las armas de fuego. La implementación de operaciones conjuntas ha fortalecido la confianza mutua entre los Estados, lo que ha conducido a un aumento de los informes de incautaciones y reforzado el compromiso con la estandarización de los enfoques operativos. Esta colaboración ha mejorado la comunicación y organización en una región previamente fragmentada, mientras que la inclusión de CARICOM IMPACS en el proceso ha fortalecido la credibilidad y legitimidad de la iniciativa, empoderando a la agencia para coordinar los esfuerzos de seguridad entre los Estados Miembros y fomentando un sentido de responsabilidad colectiva.

A escala global, la Hoja de Ruta ayuda a los Estados Participantes a alinearse con estándares internacionales para combatir la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones. Entre los logros clave se incluyen el fortalecimiento de los marcos regulatorios, la reducción de flujos ilícitos y la mejora de las capacidades de las fuerzas del orden. Asimismo, la Hoja de Ruta promueve sinergias entre los Estados Participantes, sus instituciones y los actos internacionales, al aumentar su visibilidad y exponerlos a mejores prácticas. **Su influencia se extiende más allá del Caribe, inspirando el desarrollo de otras iniciativas regionales, como la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana sobre Armas de Fuego, la que incorpora las lecciones aprendidas de la experiencia caribeña.** Este desarrollo subraya el papel de la Hoja de Ruta del Caribe en la promoción de un enfoque integral para abordar la problemática de las armas de fuego, simplificando así los procesos de monitoreo y evaluación para una mejor supervisión.

Coherencia

Se han hecho importantes avances en el fortalecimiento de la coherencia interna entre los co custodios de la Hoja de Ruta, CARICOM IMPACS y UNLIREC, evidenciado por los intentos de coordinar actividades y establecer mecanismos de cooperación. Además, también se han logrado avances en la alineación con los socios implementadores mediante iniciativas como la Plataforma de Coordinación de Socios, lo que ha permitido promover un enfoque más coordinado. Estas medidas positivas constituyen una base sólida para una mayor colaboración. Aprovechar este impulso brinda la oportunidad de integrar aún más las funciones de todos los socios, optimizar la coordinación entre los sistemas regionales e internacionales y promover un enfoque realmente interinstitucional. Con un enfoque sostenido y una colaboración continua, existe un gran potencial para lograr una implementación más unificada y coherente con la Hoja de Ruta, lo que permitiría obtener un impacto regional aún mayor.

3. RESUMEN DE HALLAZGOS

Eficiencia

La implementación de la Hoja de Ruta ha tenido algunas demoras, lo que brinda la oportunidad para seguir fortaleciéndola y perfeccionándola. Los retrasos en la presentación de informes sobre los avances se han atribuido en parte a la complejidad del Marco de Monitoreo y Evaluación (MyE), el que fue diseñado para hacer un seguimiento de los avances, lo que pone de relieve la necesidad de fomentar una cultura de MyE más sólida en la región. Además, según los Estados Participantes, la escasa capacidad y la complejidad del marco han planteado dificultades en algunos estados en la elaboración de sus Planes de Acción Nacionales y las evaluaciones de línea de base. No obstante, los esfuerzos ya han dado lugar a avances positivos, incluyendo el intercambio de información y la presentación de informes cualitativos durante la Reunión Anual de Estados y el lanzamiento de boletines semestrales en junio de 2024. Con un enfoque continuo y el desarrollo de capacidades, estos avances iniciales constituyen una fundación sólida para una presentación de informes más eficiente y un progreso sostenido en el futuro.

Evaluar la eficiencia de la Hoja de Ruta desde el punto de vista de los recursos es difícil, debida la escasez de datos financieros disponibles. Sin embargo, los proyectos individuales que respaldan la implementación de la Hoja de Ruta se han llevado a cabo a tiempo, y según se observa, de manera eficiente. En general, los donantes expresan su satisfacción con la relación costo-beneficio de los resultados obtenidos en el marco de la Hoja de Ruta. Existen oportunidades para introducir mecanismos de financiamiento conjunto o de subvención para actividades dirigidas por Estados en el marco de la Hoja de Ruta, lo que podría mejorar aún más la eficiencia. Si bien se han realizado esfuerzos para mejorar la comunicación y la visibilidad de la Hoja de Ruta, aún existe un potencial significativo para elevar el perfil de la Hoja de Ruta y el de los Estados del Caribe en los foros internacionales.

Sostenibilidad

Si bien hay algunos indicios y pruebas de la sostenibilidad de los resultados individuales logrados hasta la fecha en el marco de la Hoja de Ruta, **se ha prestado una atención limitada a garantizar la sostenibilidad a largo plazo de su implementación,** en particular en lo que respecta a asegurar una voluntad política y recursos financieros sostenidos. Si bien la apropiación nacional a nivel operativo se considera sólida, esto no siempre se traduce en niveles altos de apropiación y compromiso político. La concientización, más allá del nivel operativo, se percibe como baja y la Hoja de Ruta carece un plan de sostenibilidad y/o de una estrategia de salida. Los riesgos a la sostenibilidad incluyen los riegos financieros, políticos y relativos a las capacidades. De cara al futuro, hay oportunidades para hacer énfasis en reforzar la sostenibilidad de los avances de la Hoja de Ruta.

En cuanto a la sostenibilidad de los resultados alcanzados hasta la fecha, la región cuenta ahora con cuatro formadores de funcionarios de aduanas acreditados, capaces de llevar a cabo capacitaciones relacionadas con aduanas de manera independiente, tanto a nivel regional como nacional, en toda la región. La Hoja de Ruta ha empoderado a CARICOM IMPACS para impartir este tipo de capacitación sin depender de expertos internacionales. Los Estados que han sido capacitados en la restauración de números de serie ahora están equipados para hacer el proceso por sí mismos y entrenar a funcionarios de otros Estados utilizando las habilidades y conocimientos adquiridos.

Otras pruebas de sostenibilidad y continuidad de los resultados incluyen el fortalecimiento de los marcos normativos y regulatorios, cuyos beneficios se prevé que perduren en el tiempo, así como las mejoras en los conocimientos, las habilidades, la confianza, la infraestructura y el equipo.

3. RESUMEN DE HALLAZGOS

Cuestiones transversales

Las cuestiones transversales de igualdad de género, empoderamiento de las mujeres e inclusión de la juventud no han sido priorizadas en la Hoja de Ruta, y en general, tampoco en la región. Si bien existe cierta información limitada sobre la juventud y sobre grupos vulnerables en el marco de MyE, la participación e inclusión de organizaciones de la sociedad civil en los distintos procesos contemplados en la Hoja de Ruta siguen siendo insuficientes. A pesar de esto, algunos socios implementadores han intentado recopilar datos sobre cuestiones transversales para nutrir los procesos de formulación de políticas públicas y de toma de decisiones en el marco de la Hoja de Ruta. Asimismo, hay indicios de que las cuestiones transversales están adquiriendo una relevancia creciente en algunos Estados de la región.

Debido a su enfoque en la seguridad, **la Hoja de Ruta presenta limitaciones para abordar adecuadamente las cuestiones transversales, más allá de aquellas relacionadas con las Acciones Complementarias que apoyan a la Agenda 2030 y el ODS 16 (Objetivo 16.4), las que están anexadas al cuerpo principal de la Hoja de Ruta.** Si bien se han hecho algunos esfuerzos para integrar las cuestiones transversales al marco de MyE de la Hoja de Ruta, solo hay dos KPI que hacen referencia a consideraciones de género y juventud. Ambos KPI se incluyen en el Objetivo 1 (la cantidad de evaluaciones de riesgo realizadas sobre el impacto de las transferencias de armas de fuego y municiones en jóvenes y mujeres; y la cantidad de normativas nacionales sobre armas de fuego que incluyen consideraciones de género y de juventud). Además, un KPI bajo el Objetivo 3 está desagregado por sexo (la cantidad de hombres y mujeres procesados por el uso ilícito de armas de fuego). La desagregación por sexo también se utiliza para los participantes en los programas de capacitación. Cabe destacar que las cuestiones transversales no son una consideración prioritaria para los principales donantes de apoyan la Hoja de Ruta. Por consiguiente, hay información o evidencia limitada sobre cómo se están abordando estas cuestiones transversales, aunque hay algunos indicios de que está aumentando la concientización al respecto.

Además, **no existen plataformas establecidas para el diálogo entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil en la región.** Esto representa una oportunidad perdida para aprovechar el conocimiento y la experiencia que poseen las organizaciones de la sociedad civil acerca de la proliferación ilícita de armas de fuego, en especial en lo que concierne a las causas subyacentes de la proliferación de armas de fuego y crímenes relacionados.

4. RESUMEN DE RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se describen a continuación están diseñadas para aprovechar los logros alcanzados hasta la fecha, abordar los retos persistentes y garantizar que los Estados Participantes sigan avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos de la Hoja de Ruta para 2030.

RECOMENDACIÓN 1:

Elevar el compromiso político e integrar las iniciativas de reducción de armas de fuego en los marcos nacionales, regionales y globales para garantizar su pertinencia continua y su efecto catalizador.

Para avanzar con eficacia en la Hoja de Ruta y la consecución de sus objetivos, es fundamental crear conciencia y tomar impulso en los niveles políticos más altos. Los jefes de gobiernos han reconocido de forma consistente el papel que desempeñan las armas de fuego ilícitas en la propagación del crimen y la violencia (por ejemplo, en la declaración "Guerra contra las Armas" de 2023 y en la Declaración de Montego Bay de julio de 2025, adoptada en la 49. Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM)).[6] Sin embargo, estas declaraciones rara vez mencionan de forma explícita a la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego. Asegurar que se incluyan referencias explícitas reforzará la apropiación y fomentará una mayor armonización.

Los esfuerzos de participación deben centrarse en integrar la Hoja de Ruta en los marcos normativos y estratégicos nacionales y regionales, incluidas las estrategias de seguridad nacional, los marcos de seguridad regional y las iniciativas de cooperación de las Naciones Unidas.

Fortalecer la alineación entre las actividades operativas y los procesos políticos de alto nivel facilitará una coordinación más eficaz y garantizará un compromiso a largo plazo. Generar impulso mediante asistencia técnica y promoción política, aprovechando a los representantes diplomáticos de los Estados miembros de la CARICOM, a los Coordinadores Residentes de la Organización de las Naciones Unidas y reflejando esto en las iniciativas y marcos de la cooperación de la ONU, mejorará la visibilidad y el compromiso. Garantizar que los objetivos de la Hoja de Ruta se incorporen explícitamente en estos marcos reforzará su importancia estratégica, permitiendo a los representantes diplomáticos de los Estados miembros de la CARICOM, a los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y a los representantes del cuerpo diplomático promover la Hoja de Ruta al más alto nivel político.

Además, una mejor coordinación con los procesos de políticas transversales, tales como las agendas de Mujeres, Paz y Seguridad (género), la de Juventud, Paz y Seguridad (alternativas a la cultura de pandillas), y Clima, Paz y Seguridad, puede conducir a soluciones más catalizadoras e integradas. Aprovechar estas sinergias amplificará el impacto y promoverá soluciones más holísticas al integrar estrategias de prevención y reducción para abordar la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones en la región.

A nivel regional, la Hoja de Ruta debe estar alineada con la nueva Estrategia contra la Delincuencia y la Seguridad de la CARICOM, la que se encuentra en proceso de revisión. A través de IMPACS, el apoyo político y operativo debe seguir canalizándose a través del Marco de Gestión de la CARICOM para la Delincuencia, la Seguridad y la Aplicación de la Ley (CONSLE). Los comités permanentes de Jefes de las Fuerzas del Orden y de Seguridad, así como los puntos focales nacionales, deben recibir actualizaciones periódicas. Asimismo, el apoyo a la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego debe ser muy visible durante las reuniones con los países para garantizar que las cuestiones relacionadas con las armas de fuego reciban una atención adecuada.

Los países necesitan percibir un valor claro e incentivos para participar en el proceso de la Hoja de Ruta, por ejemplo, la forma en que su involucramiento puede agilizar las operaciones, mejorar la seguridad y generar resultados tangibles. Es esencial demostrar cómo su participación hará que sus esfuerzos sean más eficientes y tengan mayor impacto. Esto requerirá actividades adicionales de promoción y sensibilización. El apoyo

[6] Consultar la declaración de Bahía Montego:
https://caricom.org/montego-bay-declaration-transnational-organised-crime-and-gangs-6-8-july-2025-jamaica/

4. RESUMEN DE RECOMENDACIONES

también debe centrarse en ayudar a los países de la Hoja de Ruta a participar de forma activa en reuniones y foros internacionales sobre el control de APAL, elevando así el perfil de los Estados del Caribe en este proceso.

Facilitar el intercambio de conocimientos invitando a los Estados miembros de la CARICOM y a la República Dominicana a compartir experiencias con regiones como los Balcanes Occidentales, Centroamérica, los países andinos, África y ASEAN fomentará el aprendizaje regional y mundial. También elevará el perfil de estos Estados, brindando un incentivo adicional para participar en la Hoja de Ruta.

RECOMENDACIÓN 2:

Aprovechar el impulso para fortalecer la cooperación regional y los esfuerzos transfronterizos

Para abordar con eficacia la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones, así como los retos relacionados con ella, es esencial aprovechar el impulso existente fortaleciendo la cooperación entre los Estados en el marco del proceso de la Hoja de Ruta y en toda la región. **La Hoja de Ruta debe servir como una herramienta operativa clave y como un puente que facilite acciones más eficaces y sincronizadas entre los países, reconociendo que los problemas relacionados con las armas de fuego son inherentemente interregionales.** Un óptimo intercambio de conocimientos y experiencias entre los países consolidará la capacidad colectiva y mejorará los mecanismos de respuesta. Se debe prestar particular atención al desarrollo y la ampliación de los mecanismos y capacidades regionales de intercambio de inteligencia, como la CGIU, los que son fundamentales dado el aumento de los riesgos asociados con la proliferación de armas de fuego. El establecimiento de plataformas sólidas de intercambio de información en tiempo real mejorará la alerta temprana, los intentos de interdicción y la coordinación operativa. Al fomentar una mayor colaboración regional y aprovechar las experiencias compartidas, los Estados pueden aplicar medidas más coherentes y de mayor impacto para frenar la proliferación de armas de fuego y reforzar la seguridad regional.

Se debe prestar particular atención a los Estados que están más rezagados. Se anima a los co custodios a identificar y comprometer a los líderes regionales, es decir, aquellos Estados con capacidad e influencia para actuar como mentores y apoyar a otros a través del proceso de la Hoja de Ruta.

Asimismo, promover el intercambio de ideas y mejores prácticas (es decir, la "polinización cruzada") entre la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego y la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana sobre Armas de Fuego puede aportar valiosas lecciones aprendidas y fomentar un proceso significativo de intercambio de experiencias.

RECOMENDACIÓN 3:

Introducir un apéndice sobre Prevención en la Hoja de Ruta para fomentar un enfoque integral en el combate de la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones

Para combatir eficazmente el multifacético y complejo desafío de la proliferación de armas de fuego y municiones, es fundamental que se amplíe la Hoja de Ruta existente con el desarrollo de un Apéndice sobre Prevención. Esta adición permitirá a los Estados adoptar una estrategia más integral y preventiva que no solo se centre en la aplicación de la ley y la interdicción, sino que también aborde las causas y factores de riesgo subyacentes. El apéndice sobre Prevención debe incluir iniciativas que se centren en la participación comunitaria, la sensibilización, la intervención temprana y el fortalecimiento de la resiliencia social. Mediante la integración de medidas de prevención específicas, como iniciativas educativas, programas para jóvenes, planificación de resiliencia comunitaria y estrategias de reducción de la violencia armada, los Estados pueden romper el ciclo de violencia relacionada con las armas de fuego antes de que se intensifique.

4. RESUMEN DE RECOMENDACIONES

Existe un gran potencial para integrar el control de armas de fuego en el desarrollo de estrategias nacionales de prevención de la violencia en toda la región, mediante programas de participación juvenil, planificación de la resiliencia comunitaria, inclusión en los planes de estudios escolares y la colaboración con organizaciones religiosas. Conocer los datos sobre los factores que impulsan la demanda, como el desempleo juvenil, la desigualdad, las normas de género y el trauma, permitirá que la Hoja de Ruta integre y aborde tanto la securitización como la prevención.

Este enfoque integral promoverá la colaboración entre diversos sectores y niveles de gobierno, fomentando alianzas multisectoriales con la sociedad civil, instituciones educativas y otras partes interesadas pertinentes. Esto incluye al sector de la salud pública, en consonancia con el compromiso de los jefes de Gobierno de los miembros de la CARICOM de adoptar un enfoque de salud pública frente al crimen y la violencia.[7] Es importante que el apéndice se elabore mediante un proceso inclusivo, involucrando activamente a las organizaciones de la sociedad civil y a representantes y actores comunitarios. Además, se recomienda compartir las lecciones aprendidas de la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana, el que ya incluye un componente de prevención. Esto facilitará la integración de evaluaciones de riesgo basadas en datos y de intervenciones a nivel comunitario en la Hoja de Ruta, promoviendo una postura proactiva frente a las amenazas relacionadas con las armas de fuego. Asimismo, la introducción de un apéndice sobre prevención se ajusta al objetivo más amplio de crear comunidades más seguras y reducir la demanda de armas de fuego ilícitas, complementando así las medidas de aplicación de la ley y garantizando la sostenibilidad de los avances.

La inclusión de un Apéndice de Prevención a la Hoja de Ruta le dará a los Estados un marco conciso para abordar los factores subyacentes de la violencia con armas de fuego, apoyando así a la paz, la seguridad y la estabilidad social a largo plazo. Esta adición permitirá a los Estados adoptar una estrategia más integral, preventiva y sostenible que vaya más allá de las medidas de aplicación de la ley para abordar los factores sociales, económicos y comunitarios que sustentan la proliferación ilícita de armas de fuego. La introducción de un Apéndice sobre Prevención favorecerá un enfoque más equilibrado y resiliente, priorizando las medidas preventivas para reducir la demanda y la aceptación social de las armas de fuego y la violencia. La incorporación de estrategias de prevención en la Hoja de Ruta mediante un apéndice específico dotará a los Estados de las herramientas necesarias y un marco integral para abordar las causas de raíz de la violencia relacionada con las armas de fuego, garantizando una paz y seguridad sostenibles.

RECOMENDACIÓN 4:

Reforzar la implementación eficiente y eficaz de la Hoja de Ruta para maximizar los resultados y el impacto mediante un Marco de Monitoreo y Evaluación optimizado

Para lograr avances significativos y un impacto cuantificable, es necesario reforzar la implementación de la Hoja de Ruta mediante una supervisión constante, la mejora en la presentación de informes y un perfeccionamiento estratégico de los procesos de monitoreo y evaluación. Los Estados Participantes deben presentar informes transparentes y periódicos sobre sus avances operativos. Estos informes deben enfocarse en el progreso por encima de la perfección, reconociendo que todo cambio sustancial ocurre de forma progresiva y que los avances paulatinos constituyen pasos hacia el éxito a largo plazo.

Para apoyar esto, **los Estados deberán desarrollar y adoptar sus PAN y ELB. Para lograrlo, es necesario perfeccionar y optimizar el marco de MyE de la Hoja de Ruta,** lo que incluye reducir la cantidad de KPI y subindicadores e incorporar tanto indicadores de proceso como de desempeño. La simplificación y racionalización del Marco de Monitoreo y Evaluación, mediante la eliminación de indicadores redundantes o duplicados, el refinamiento de los indicadores desde una perspectiva de proceso y la clarificación de la redacción, facilitará el proceso de presentación de informes de los Estados sobre los avances realizados en el marco de la Hoja de Ruta.

[7] Consultar https://caricom.org/declaration-by-heads-of-government-on-crime-and-violence-as-a-public-health-issue/

4. RESUMEN DE RECOMENDACIONES

También se recomienda que los Estados desarrollen Planes de Trabajo detallados para operacionalizar sus PAN. Estos planes deben ser específicos por actividad e incluir información sobre las actividades propuestas, las partes responsables y las colaboradoras, los recursos necesarios, los plazos y otros detalles relevantes, todo ello vinculado al módulo del PAN de la Plataforma de Monitoreo y Evaluación y de Presentación de Informes. Este enfoque ayudará a focalizar los esfuerzos en las áreas clave que requieren apoyo y a esbozar los pasos necesarios para lograrlos.

Reforzar la importancia de mecanismos de denuncia eficaces requerirá realizar esfuerzos de resensibilización destinados a mejorar la participación y la rendición de cuentas. En este contexto, los co custodios deben seguir prestando apoyo a los Estados en la elaboración y adopción de sus Planes de Acción Nacionales y planes de trabajo, así como de sus ELB y en la presentación de informes anuales sobre los progresos logrados. La celebración de sesiones de capacitación online para todos los puntos focales y la prestación de apoyo continuo para el desarrollo de capacidades mejorarán la comprensión y mantendrán el impulso.

Como parte de este proceso, se debe animar a los Estados a designar un punto focal operativo y un punto focal de MyE adicionales para garantizar una cobertura integral y una responsabilidad compartida. Además, la designación de subpuntos focales de MyE de las instituciones participantes, siguiendo modelos exitosos como el del Centro de Referencia de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras (SEESAC) pueden mejorar la eficacia del análisis de datos, la elaboración de informes y la utilización de los datos, reduciendo así los retrasos, desafíos y frustraciones a los que se enfrentan los actuales puntos focales de MyE en la obtención de los datos pertinentes. Por último, los Estados Participantes pueden beneficiarse de las buenas prácticas que aplican otras regiones sobre el desarrollo de los PAN para fortalecer sus propios enfoques.[8]

RECOMENDACIÓN 5:

Fortalecer la coordinación, la gobernanza y la transparencia para maximizar los resultados

La reforma de los mecanismos de gobernanza para la implementación de la Hoja de Ruta es fundamental para ampliar el acceso a la información y a los procesos de toma de decisiones, mejorar la participación y fomentar la rendición de cuentas. **Fomentar actividades conjuntas y garantizar la transparencia entre los socios implementadores, los donantes, los co custodios y los gobiernos generará confianza, reforzará las rendiciones de cuentas y fortalecerá las estructuras de coordinación generales.**

En este contexto, se recomienda que los Estados establezcan reuniones periódicas e interinstitucionales que reúnan a las partes interesadas clave, incluidos los socios implementadores, donantes, co custodios y representantes del gobierno, a nivel nacional. Estas reuniones ofrecerían la oportunidad de desarrollar y revisar los PAN, debatir su implementación en Estados donde ya se hayan adoptado, debatir asignaciones de fondos y organizar la distribución de responsabilidades. Dichas medidas mejorarían la coordinación, evitarían la duplicación de esfuerzos y permitirían detectar lagunas críticas, de modo de garantizar que los recursos financieros sean dirigidos a las áreas más prioritarias. Esta alineación estratégica es especialmente importante dadas las limitaciones de financiamiento existentes, ya que permite a los socios implementadores y a los co-custodios trabajar de manera más eficaz y eficientes.

La integración del Catálogo de Asistencia con la Plataforma de Monitoreo y Evaluación y de Presentación de Informes agilizará el intercambio de datos y la asignación de recursos, lo que permitirá a los países coordinar mejor sus necesidades en el marco de los PAN, armonizar esas necesidades con los recursos disponibles y facilitar el diálogo continuo con los donantes. Proporcionar a los Estados Participantes acceso a la Plataforma de Coordinación de Socios les permitirá además visualizar el apoyo en curso y planificado, así como solicitar asistencia cuando sea necesario. Los esfuerzos también deberían enfocarse en promover el conocimiento del Catálogo de Asistencia entre los donantes y los Estados. Por último, reconocer de forma sistemática las

[8] Consultar, a modo de ejemplo, las Guía de Small Arms Survey, disponible en el siguiente enlace: https://www.smallarmssurvey.org/resources?combine=&sort_by=field_date_value&type=16&theme=All&region=All&language=All

4. RESUMEN DE RECOMENDACIONES

contribuciones de todos los socios implementadores, mediante boletines informativos, informes y paneles de seguimiento de la implementación, fomentará la transparencia, la inclusión y la apropiación colectiva de los objetivos de la Hoja de Ruta

RECOMENDACIÓN 6:

Establecer una estrategia integral de sostenibilidad con fuentes de financiamiento diversificadas y estables, un mayor sentido de apropiación nacional y una estrategia de sostenibilidad y un plan de salida claros para garantizar el impacto a largo plazo de la Hoja de Ruta

Para garantizar la eficacia a largo plazo y un impacto y resultados sostenibles hacia el 2030, **la Hoja de Ruta debe estar respaldada por flujos de financiamiento diversificados y predecibles, fomentando una mayor apropiación nacional y un plan de salida y traspaso claramente definido y con plazos establecidos.** En primer lugar, garantizar compromisos financieros estables a largo plazo sigue siendo una prioridad clave; aprovechar oportunidades como la Reunión Anual de Estados o establecer reuniones periódicas de coordinación nacional, tal y como se aconseja en la Recomendación 5, puede ayudar a obtener compromisos a más largo plazo durante los próximos cinco años, lo que proporcionaría una base financiera predecible para los esfuerzos en curso.

Es igual de importante abogar por la integración de las prioridades de la Hoja de Ruta en los presupuestos nacionales. Este enfoque ofrece una mayor flexibilidad, apropiación y resiliencia, reduciendo la dependencia del financiamiento externo y alineando las iniciativas con las prioridades de cada país, al tiempo que se aprovechan los debates emergentes sobre el financiamiento regional conjunto para la prevención. IMPACS debería tener un papel central en la coordinación de intervenciones internacionales dentro la región, debido a su responsabilidad como co custodio y como actor con una visión más completa de las iniciativas y necesidades lideradas por la CARICOM y por los Estados a nivel nacional.

Es necesario acelerar los avances en materia de reparto de costos y apoyo nacional. Los Estados deben demostrar un mayor compromiso con los resultados de la Hoja de Ruta mediante el cofinanciamiento activo y el compromiso de recursos, asegurando que asuman plena responsabilidad por alcanzar resultados en el futuro. Este proceso podría iniciarse asegurando compromisos de los Estados en relación con la aplicación de la Seguridad Física y Gestión de Arsenales (PSSM, por sus siglas en inglés), un ámbito en el que es probable que la mayoría de los Estados asignen recursos. Esto les permitiría mantener la seguridad, le gestión y la destrucción de los arsenales de armas de fuego mucho más allá de la duración de la asistencia externa. En última instancia, todas las iniciativas y resultados deberían transferirse íntegramente a los Estados Participantes. Crear este sentido de apropiación es fundamental para lograr un cambio sostenible e integrar los esfuerzos dentro de los marcos nacionales de seguridad y gobernanza. Se debe alentar a los gobiernos a que asignen recursos de forma proactiva y lideren la iniciativa para implementar la Hoja de Ruta, fomentando un sentido de responsabilidad compartida e inversión colectiva en su éxito a largo plazo.

Para abordar necesidades y retos específicos, la creación de fondos destinados a una asistencia específica y personalizada, basadas en modelos exitosos como el SEESAC, puede proporcionar un apoyo flexible a los países a medidas que desarrollan y aplican soluciones específicas para su contexto. La evidencia de iniciativas como SEESAC demuestra que este tipo de fondo podría posibilitar un enfoque más ágil, empoderando a los países para abordar sus circunstancias particulares de manera más eficaz. Se podría crear un pequeño fondo que permitiera a los Estados presentar propuestas de proyectos de pequeña envergadura para recibir asistencia en actividades específicas. Esto también serviría para desarrollar las capacidades de las partes interesadas en materia de gestión basada en resultados, redacción de propuestas, monitoreo y evaluación y gestión de financiamiento, entre otras cosas.

Por último, también se recomienda que los co custodios apoyen el desarrollo de una estrategia integral de sostenibilidad, que debe incluir un plan de salida claro. Esto es fundamental para orientar los esfuerzos de implementación durante el resto del período hasta el año 2030. Dicha estrategia debe establecer hitos para la transferencia progresiva de responsabilidades de los co custodios y socios implementadores a las instituciones nacionales, garantizando que el progreso se mantenga incluso a medida que disminuya el apoyo externo. Asimismo, deben definirse los pasos para integrar las prioridades de la Hoja de Ruta en agendas de seguridad y desarrollo, incorporando estos esfuerzos en políticas y estructuras nacionales duraderas.

5. LECCIONES PARA INFORMAR LA IMPLEMENTACIÓN A FUTURO

Se pueden extraer varias lecciones aprendidas de la implementación de la Hoja de Ruta hasta la fecha. Estas lecciones cumplen un doble propósito: primero, informar la fase restante de la implementación de la Hoja de Ruta hasta octubre de 2023; y segundo, orientar procesos similares en otras regiones.

LECCIÓN APRENDIDA 1. DISEÑADAS POR LOS ESTADOS Y PARA LOS ESTADOS

Las iniciativas son más exitosas cuando son desarrolladas por los propios Estados, lo que garantiza su pertinencia y fomenta un sentido de apropiación. Involucrar a los Estados en el proceso de diseño da lugar a soluciones más sostenibles y adaptadas, que abordan contextos nacionales específicos. La Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego fue diseñada por Estados y para Estados, ejemplificando un enfoque de buenas prácticas que puede reproducirse en iniciativas similares.

LECCIÓN APRENDIDA 2. LA AUSENCIA DE UN FONDO FIDUCIARIO PROMUEVE LA SOSTENIBILIDAD

Si bien el establecimiento de fondos fiduciarios de múltiples donantes en determinados contextos puede mejorar la eficiencia y coordinación, también pueden dar lugar a una dependencia excesiva de los Estados respecto a los donantes. Al decidir no crear un fondo fiduciario desde el principio, los Estados de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego han fomentado una mayor autosuficiencia, lo que ha aumentado las perspectivas de sostenibilidad, garantizando un mayor compromiso por parte de las partes interesadas.

LECCIÓN APRENDIDA 3. LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL IMPULSA EL PROGRESO Y EVITA EL PENSAMIENTO AISLADO

El establecimiento de colaboraciones interinstitucionales sólidas a nivel nacional ha demostrado ser muy eficaz. Dichas asociaciones facilitan el intercambio de datos, información y recursos, armonizan los esfuerzos entre los distintos sectores y fortalecen las capacidades nacionales. También contribuyen a lograr avances más eficaces. Un enfoque interconectado que involucra a múltiples sectores gubernamentales y partes interesadas potencia los resultados de la Hoja de Ruta, garantizando la sostenibilidad y la aumentando su potencial transformador. La participación de varios sectores posibilita una respuesta más integral y coordinada a las cuestiones relacionadas con las armas de fuego.

LECCIÓN APRENDIDA 4. LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CONSTANTES

La comunicación y coordinación periódica en todos los niveles, interno, entre países, regional e internacional, son fundamentales para garantizar la coherencia, evitar duplicaciones y fomentar un progreso sincronizado. Si bien esto requiere una dedicación constante por parte de los Estados Participantes y los co-custodios, resulta fundamental para lograr avances. Establecer canales sostenidos de comunicación y coordinación es fundamental para desarrollar soluciones integrales y eficaces. Este esfuerzo precisa de recursos que, a menudo, pueden estar subestimados, ya que el foco suele estar en actividades más que en los procesos que las sustentan.

LECCIÓN APRENDIDA 5. LA INTEGRACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN PARA GARANTIZAR UN ENFOQUE INTEGRAL

La integración de medidas de prevención en las Hojas de Ruta u otros marcos estratégicos promueve un enfoque proactivo que aborda las causas de fondo, y, por ende, maximiza la eficacia general de los esfuerzos para alcanzar la seguridad a largo plazo y frenar la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones. Esta lección importante, inicialmente pasada por alto al no incluir estrategias de prevención en la Hoja de Ruta, ha sido adoptada desde entonces por otras regiones, como Centroamérica, donde la Hoja de Ruta sobre Armas de Fuego incluye ahora un pilar dedicado a la prevención.

5. LECCIONES PARA INFORMAR LA IMPLEMENTACIÓN A FUTURO

LECCIÓN APRENDIDA 6. LA COMBINACIÓN DE LA SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ENFOQUES PERSONALIZADOS PARA UNA PREVENCIÓN EFICAZ

Los esfuerzos de prevención obtienen los mejores resultados cuando las medidas de seguridad y las iniciativas de desarrollo se integran, en lugar de aplicarse de forma aislada. La Hoja de Ruta debe alinearse con agendas más amplias de prevención para garantizar un enfoque cohesivo e integral. Construir y mantener la confianza de la comunidad es fundamental para el éxito de cualquier tipo de estrategia de prevención de la violencia y de las armas de fuego. Excluir la participación comunitaria corre el riesgo de socavar la legitimidad y la eficacia de las intervenciones, lo que subraya la necesidad de una participación local activa. La consideración de género y edad también son esenciales; por ejemplo, los hombres menores de 35 años son más propensos a normalizar la violencia, lo que requiere intervenciones específicas adaptadas a estos grupos concretos.

LECCIÓN APRENDIDA 7. LA IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN REGIONAL EN COMBINACIÓN CON LA ADAPTACIÓN NACIONAL PARA UNA PREVENCIÓN REFORZADA

Si bien la cooperación regional refuerza los esfuerzos de prevención, debe complementarse con una adaptación a nivel nacional. Los marcos regionales deben traducirse en programas nacionales de prevención ejecutables que involucren a escuelas, comunidades y familias. La coordinación de estas iniciativas garantiza un enfoque cohesionado y de mayor impacto en la prevención de la violencia en todos los niveles, desde el local hasta el regional.

LECCIÓN APRENDIDA 8. EL DESARROLLO DE UN MARCO DE MYE SIMULTÁNEO A LA HOJA DE RUTA

El diseño de un Marco de Monitoreo y Evaluación en simultáneo a la Hoja de Ruta habría mejorado la alineación y reducido la complejidad, permitiendo un seguimiento más eficaz de los avances. Esta lección se ha utilizado para orientar la elaboración de la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana sobre Armas de Fuego y su marco de MyE correspondiente. Establecer una infraestructura sólida de presentación de informes y de MyE tanto a nivel nacional como regional es indispensable para monitorear el progreso, evaluar los resultados y orientar la toma de decisiones.

LECCIÓN APRENDIDA 9. USO DE INDICADORES DE PROCESOS Y KPI INTEGRALES

Enfocarse en indicadores de proceso en lugar de únicamente en métricas de desempeño proporciona una comprensión más clara del progreso en la implementación. El desarrollo de indicadores clave de desempeño (KPI) para la totalidad de la Hoja de Ruta, en lugar de para objetivos individuales, garantiza una evaluación más uniforme. Esta lección también ha influido en la elaboración de la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana sobre Armas de Fuego, la que incluye un conjunto más reducido de KPI relacionados con procesos para toda la Hoja de Ruta, incorporando aprendizajes derivados de las complejidades encontradas en la Hoja de Ruta del Caribe.

LECCIÓN APRENDIDA 10. DESARROLLAR LOS PAN PARA QUE SEAN OPERATIVOS

La elaboración de planes de trabajo integrales que especifiquen claramente actividades, partes responsables y de apoyo, los recursos y cronogramas promueve la transparencia, la rendición de cuentas y un enfoque estructurado para la implementación. Este nivel de detalle facilita la operacionalización e implementación práctica de los planes. Hasta la fecha, los PAN elaborados en el ámbito de la Hoja de Ruta tiende a ser más una lista de prioridades que aún necesitan un plan de ejecución detallado, en gran medida debido a que los Estados no han completado el módulo del PAN en la Plataforma de Monitoreo y Evaluación y de Presentación de Informes. Al completar este módulo, los Estados habrán recopilado los planes de trabajo que operacionalizan los PAN.

5. LECCIONES PARA INFORMAR LA IMPLEMENTACIÓN A FUTURO

LECCIÓN APRENDIDA 11. FORTALECER LAS CAPACIDADES INTERNAS EN LOS ESTADOS DE LA HOJA DE RUTA

El desarrollo de experiencia y conocimientos a nivel local en los Estados que participan en la Hoja de Ruta fomenta la autosuficiencia nacional y regional, mejora la retención de conocimientos y permite a los Estados apoyar a otros, fortaleciendo así la capacidad regional. Este enfoque contribuye a integrar resultados sostenibles y garantizar un impacto a largo plazo. Muchos organismos en la región están desbordados y carecen de capacidad suficiente, tanto en lo que respecta a conocimientos técnicos como a recursos humanos. Por lo tanto, el fortalecimiento de las capacidades y optimización de las responsabilidades son elementos críticos para un avance sostenible.

LECCIÓN APRENDIDA 12. DISEÑO INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO PARA GARANTIZAR LA APROPIACIÓN

Al diseñar Hojas de Ruta, es importante adoptar un proceso inclusivo y participativo que involucre a todas las partes interesadas pertinentes, incluyendo expertos técnicos, actores operativos, líderes políticos, la sociedad civil y el sector privado. Este enfoque garantiza un diseño más integral y holístico, al tiempo que genera el nivel de apropiación necesaria para una implementación exitosa de la Hoja de Ruta.

LECCIÓN APRENDIDA 13. FALTA DE COORDINACIÓN EN LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Los esfuerzos de movilización de recursos a menudo se ven obstaculizados cuando los socios buscan financiamiento de forma independiente. El desarrollo de estrategias de financiamiento coordinadas y el establecimiento de fondos comunes puede mejorar la eficiencia. Hasta la fecha, esto todavía no se ha logrado en la implementación de la Hoja de Ruta, ya que los socios implementadores compiten por recursos progresivamente más escasos.

LECCIÓN APRENDIDA 14. LA INCLUSIÓN DE ENTIDADES REGIONALES PARA GARANTIZAR LA LEGITIMIDAD

Es fundamental involucrar a entidades regionales clave, como CARICOM IMPACS en el Caribe, para garantizar una cobertura y una armonización exhaustiva en toda la región. IMPACS actúa como un organismo coordinador fundamental que facilita la colaboración entre los Estados Miembros, lo que permite dar una respuesta armonizada y cohesiva a los retos de seguridad regionales. Su participación ayuda a unificar los esfuerzos, evitar duplicaciones y optimizar las actividades operativas, incrementando así la eficacia general. Asimismo, la inclusión de IMPACS ofrece una mayor legitimidad regional a la Hoja de Ruta, alentando una mayor apropiación y compromiso por parte de los Estados Participantes. Este enfoque colaborativo promueve la participación activa de los Estados, el intercambio de recursos y el aprovechamiento de la experiencia regional, lo que, en definitiva, fortalece la capacidad de la región para abordar problemas complejos relacionados con armas de fuego y seguridad. La integración de IMPACS ejemplifica cómo la apropiación y coordinación regional y son vitales para el éxito y la sostenibilidad de los procesos similares a la Hoja de Ruta.

LECCIÓN APRENDIDA 15. LA NECESIDAD DE AGILIDAD Y FLEXIBILIDAD EN LOS PROCESOS A LARGO PLAZO DE LA HOJA DE RUTA

La experiencia de la Hoja de Ruta hasta la fecha ha demostrado que un enfoque rígido y fijo a la planificación estratégica a largo plazo, como adherirse estrictamente a una Hoja de Ruta de 10 años centrada exclusivamente en las prioridades de la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI), puede obstaculizar la capacidad de adaptación frente a cambios en las circunstancias, amenazas emergentes y nuevas oportunidades. Si bien mantener una visión a largo plazo definida es importante, los planes excesivamente inflexibles corren el riesgo de quedar obsoletos o ineficaces, ya que el panorama geopolítico, social y de seguridad evoluciona más rápidamente que lo previsto. Para garantizar la pertinencia y la eficacia continuas, es esencial incorporar agilidad y flexibilidad en el proceso de planificación. Esto implica adoptar un marco más adaptable que permita revisiones periódicas, revisiones y la redefinición de prioridades según evaluaciones y recomendaciones en curso. Un enfoque flexible permite respuestas oportunas ante situaciones imprevistas, anima a encontrar soluciones innovadoras y mejora la resiliencia. Optar por un enfoque ágil también fomenta un entorno dinámico en el que las partes interesadas pueden ajustar con rapidez las estrategias, reasignar recursos e implementar nuevas iniciativas, garantizando así un progreso sostenido a largo plazo.

ANEXO I

Criterios y preguntas clave de evaluación según los términos de referencia

Los términos de referencia ofrecen algunas preguntas claves de evaluación para orientar la RMT. La evaluadora ha analizado estas preguntas y las ha reagrupado según los criterios de evaluación de la OCDE/CAD a los que corresponde cada pregunta. Esto se presenta a continuación. Las preguntas se complementaron con preguntas adicionales tanto en la matriz de la RMT como en las herramientas e instrumentos de recopilación de datos.

Pertinencia:

- ¿Siguen siendo pertinentes los objetivos generales actuales? ¿Hay algún ámbito que no esté adecuadamente cubierto por la Hoja de Ruta?
- ¿Hay alguna revisión recomendada de la Hoja de Ruta, incluyendo recomendaciones para implementar mecanismos de adaptación que permitan que la Hoja de Ruta responda a los entornos de seguridad cambiantes, así como a las amenazas antiguas y nuevas, más allá de 2030?

Coherencia:

- ¿En qué medida se han establecido sinergias e interrelaciones entre las actividades implementadas en el marco de la Hoja de Ruta y el apoyo brindado a los Estados y a la sociedad civil?
- ¿Qué tan eficazmente ha servido la Hoja de Ruta como marco orientador para las prioridades y el trabajo programático de las organizaciones de la sociedad civil nacionales y regionales y el de los socios internacionales, en el ámbito del control de las armas de fuego pequeñas y ligeras?
- ¿Se consideran suficientes los mecanismos de coordinación establecidos en la Hoja de Ruta para garantizar una coordinación eficiente y eficaz de los esfuerzos y sus recursos?

Eficacia:

- ¿Cuál es el avance en la implementación de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego en relación con sus objetivos y metas generales? ¿Está bien encaminada la implementación de la Hoja de Ruta en cuanto al alcance de dichos objetivos?
- ¿Cuáles son los principales retos identificados, incluidos los relacionados con los contextos mundial y regional, las brechas que aún persisten y las recomendaciones para el futuro?
- ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas, los riesgos y las oportunidades identificadas en la implementación de la Hoja de Ruta?
- ¿Existen aspectos específicos de la implementación de la Hoja de Ruta que se hayan identificado como buenas prácticas o lecciones aprendidas, utilizadas en otras áreas geográficas o temáticas?

Eficiencia:

- ¿Ha sido el apoyo brindado por los co-custodios, los socios implementadores y los donantes oportuno, pertinente y acorde con las prioridades expresadas en la implementación de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego?
- ¿Cuáles son las áreas identificadas en la Revisión de Medio Término que requieren financiamiento o apoyo prioritario, o que han sido señaladas como nuevas necesidades para las que no existe planificación programática o financiamiento?
- ¿Ha habido algún reto en la implementación del Marco de Monitoreo y Evaluación, en la operacionalización de los objetivos de la Hoja de Ruta y en el seguimiento de los KPI nacionales y regionales? En caso afirmativo, ¿qué recomendaciones se pueden hacer para abordar estas cuestiones?
- ¿En qué medida el Marco de Monitoreo y Evaluación ha reflejado los avances en la implementación de la Hoja de Ruta y qué lecciones aprendidas o recomendaciones pueden aplicar los Estados, los co custodios y los socios implementadores para fortalecer dicho marco?

ANEXO I

Criterios y preguntas clave de evaluación según los términos de referencia

- ¿Son accesibles, prácticos, eficientes y eficaces los mecanismos de presentación de informes con que cuentan los Estados? ¿A qué desafíos se han enfrentado los Estados en el proceso de presentación de informes? ¿Hay mejores prácticas a destacar?
- ¿Se considera eficaz, eficiente y suficiente el apoyo prestado por los co custodios para asistir a los Estados en sus esfuerzos de recopilación de datos y presentación de informes? ¿Hay lagunas que deban subsanarse o recomendaciones que los Estados y los co custodios puedan aplicar para mejorar estos procesos?

Impacto:

- ¿Cuál es el impacto general de la Hoja de Ruta y cuál es la percepción del impacto?

Sostenibilidad:

- ¿En qué medida los resultados alcanzados hasta ahora se consideran sostenibles, en consonancia con la visión de la Hoja de Ruta, en especial en lo que respecta a la adquisición de las competencias, capacidades y aptitudes pertinentes en los Estados que participan en esta Hoja de Ruta?
- ¿Existen recomendaciones prácticas para mantener el compromiso más allá de 2030 y garantizar una acción conjunta y sostenible en la región, alineada con el programa de acción de la CARICOM en materia de delincuencia y seguridad y con las acciones prioritarias de la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe, en particular, en la lucha contra la posesión ilegal, el uso indebido y el tráfico de armas pequeñas y ligeras?

Cuestiones transversales de género y juventud:

- ¿En qué medida se han abordado la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el diseño y la implementación de actividades en el marco de objetivos específicos de la Hoja de Ruta?

UNLIREC

IMPACS

HOJA DE RUTA

para implementar las Acciones Prioritarias del **Caribe** sobre la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones en todo el **Caribe** de manera sostenible para 2030


Antigua y Barbuda


Las Bahamas


Barbados


Belize


Dominica


República Dominicana


Grenada


Guyana


Haití


Jamaica


Montserrat


San Cristóbal y Nieves


Santa Lucía


San Vicente y las Granadinas


Surinam


Trinidad y Tobago

INTERPOL

MAG saves lives builds futures

OEA

small arms survey

UNDP Empowered lives. Resilient nations.

United Nations Office on Drugs and Crime

World Customs Organization

6. CONCLUSIÓN

El progreso general de la Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego refleja avances sustanciales; no obstante, también resalta la urgente necesidad de intensificar y mantener las acciones en el tiempo. El compromiso continuo en todos los niveles (nacional, regional y global) es esencial para alcanzar plenamente los objetivos de la Hoja de Ruta y hacer frente de manera eficaz a las amenazas emergentes. Los avances en materia de seguridad a largo plazo dependerán de la profundización de la colaboración, de asegurar un financiamiento consistente y de la incorporación de la Hoja de Ruta en marcos más amplios de desarrollo y gobernanza, contribuyendo así a un Caribe más seguro y resiliente.